

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0529] [9L/5300-0530] [9L/5300-0531] [9L/5300-0532] [9L/5300-0533] [9L/5300-0534] [9L/5300-0536] [9L/5300-0537] [9L/5300-0538] [9L/5300-0539] [9L/5300-0540] [9L/5300-0541] [9L/5300-0542] [9L/5300-0543] [9L/5300-0544] [9L/5300-0545] [9L/5300-0546] [9L/5300-0547] [9L/5300-0548]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0548]

CRITERIOS SEGUIDOS PARA HACER FRENTE A LA AVISPA ASIÁTICA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"Con motivo de la presencia de la avispa asiática (*Vespa Velutina*) en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ha establecido un protocolo de actuación coordinado en el que intervienen tres direcciones generales: las Direcciones Generales de Ganadería y de Media Natural de la Consejería de Medio Rural Pesca y Alimentación y la Dirección General de Protección Civil de la Consejería de Presencia y Justicia.

El citado protocolo contiene el plan de actuación para la vigilancia y control del avispón asiático en Cantabria, consistente en la notificación de sospecha de detección de ejemplares o nidos a través del 112, la eliminación de nidos de la especie en función de criterios de seguridad para las personas, posibles daños a la apicultura y fruticultura y accesibilidad, la utilización de trampas para la protección de los colmenares previa autorización de la DG del Medio Rural, y el seguimiento de la expansión de la especie en Cantabria.

En la elaboración del plan se han tenido en cuenta los criterios establecidos en la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del avispón asiático o avispa negra en España aprobado por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 16 de abril de 2015."